

**Sesión** **XI** ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las Cuatro de la tarde del día primero de Julio de mil novecientos tres, en asistencia de los Señores Regidores propietarios don Rafael Ace Hernáiz, don Amador Cambreno Córdoba, don Celedonio Castillo González, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

**Art. I**  
Se leyó, aprobó y firmó la Sesión anterior

**Art. II**  
Comisionase al Señor Jefe Político para que mande limpiar el solar del matadero público, girando por el gasto del fondo del Cantón.

**Art. III.**  
Se acuerda Comisionar al Señor Presidente municipal para hacer algunas reparaciones en la Casa municipal; y para que la alquile en las condiciones mas ventajosas a los intereses municipales. — El Sr. Jefe Político queda autorizado para girar de los fondos del Cantón por el gasto antes dicho, y a la presentación de planillas. —

**Art. IIII.**  
Traídos a la vista los cuadros demostrativos de ingresos y egresos habidos en la Tesorería municipal de este Cantón, en el mes ppdo, y encontrándolos conformes, se acuerda: aprobarlos y mandarlos distribuir en la forma legal. —

**Art. V**  
Se leyó una solicitud de varios vecinos de la Asunción, en que piden se les coloque una llave pública en la Cañería de la Ribera, en la boca-calle que divide este Cantón con San Joaquín, se acuerda: consultar en la Dirección Gnal de Obras Públicas, si sería del caso conceder este permiso. —

**Art. VI.**  
Se presentó la Señora Aurelia Vargas de Jompeza manifestando que frente a su casa está

un daño que le causaron cuando anegaron el camino, habiéndole hecho una excavación al frente en la intención de darle ancho al camino; y que en la propiedad que sigue no hicieron nada, por consiguiente pide que se compense este desperfecto ó se ordene al vecino colindante hacer igual trabajo, para mejor proveer, se acuerda: nombrar una comisión compuesta del Señor Presidente de este Cuerpo y el Señor Jefe Político, para que hagan una inspección al lugar antes dicho y oportunamente informen para resolver lo conveniente. —

Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde del mismo día, terminó la Sesión.

Rafael Arce *El* Celestino Castilleja  
 Amadeo Embomero  
 Juan Gambado *Dr.*